

Antiguo Cuscatlán, 10 de agosto de 2020
DE-18-2020

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente.

Reciba un cordial saludo del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP.



Como es de su conocimiento nuestro Archivo Institucional se encontraba organizativamente incorporado a la Gerencia de Investigación y Estudios de la Formación Profesional, sin estar visible en el organigrama institucional.

Actualmente se les informa que según acuerdo del Consejo Directivo No.2253-10-2019, de sesión No. 515/2019, de fecha 03 de octubre de 2019, se ha modificado la estructura organizativa en el sentido de incorporar al Organigrama Institucional y al Manual de Organización a la **Unidad de Gestión Documental y Archivos** bajo la Dirección Y Subdirección Ejecutiva, dando así cumplimiento al artículo 2 del "Lineamiento 1 Para la Creación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos" en el que se establece la creación de una Unidad de Gestión Documental y Archivos, UGDA.

En ese sentido, el presupuesto de nuestra institución fue enviado al Ministerio de Hacienda en el mes de agosto 2019, razón por la cual para este año 2020 la Unidad de Gestión Documental y Archivo aún se encuentra ubicada en la Gerencia de Estudios e Investigaciones de la Formación Profesional como Archivo Institucional. Así mismo en la presente Planeación Estratégica.

Sin más por el momento esperando sea considerado lo antes expuesto en el proceso de fiscalización.

Cordialmente,



Ing. Carlos Enrique Gómez Benítez
Director Ejecutivo
INSAFORP

